



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Proyecto de ley

Número:

Buenos Aires,

Referencia: EX-2019-33602767- -GCABA-ESC201201 - Proyecto de Ley.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1°.- Denominar "Pascuala Meneses" al Jardín de Infantes Nucleado C Distrito Escolar N° 12, sito en la calle Beláustegui N° 3751 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2°.- Comuníquese, etc.

Digitally signed by Soledad Acuna
Date: 2023.09.05 15:26:27 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by Felipe Miguel
Date: 2023.09.06 13:46:14 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by Horacio Rodríguez Larreta
Date: 2023.09.07 13:33:59 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by Comunicaciones
Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.09.07 13:34:01 -03'00'



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Mensaje

Número:

Buenos Aires,

Referencia: EX-2019-33602767- -GCABA-ESC201201 - Mensaje de Ley.

SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., y por su intermedio al Cuerpo Legislativo que preside, a fin de poner a consideración de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires un proyecto de Ley que tiene por objeto denominar "Pascuala Meneses" al Jardín de Infantes Nucleado C del Distrito Escolar N° 12, sito en la calle Beláustegui N° 3751 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Iniciado el Proyecto Escuela 2019, tuvo como principal propósito, sellar su propia identidad, para lo cual la comunidad educativa trabajó, entre otras cosas, el género en la historia, el lugar de las mujeres en los procesos de identidad de nuestro país y la recuperación de otras mujeres hacedoras de la cultura, desde el ámbito artístico y musical.

En ese marco, se efectuaron diversas acciones para acompañar el proceso de construcción de identidad, que culminaron en la propuesta de los siguientes nombres para denominar al establecimiento educativo: "Pascuala Meneses", "Alicia Peñalba", "Doña Ubenza" y "Mariquita Sánchez de Thompson".

Finalizado el proceso de selección, resultó ganador el nombre "Pascuala Meneses".

La conducción del establecimiento educativo, destaca respecto de la elección, la intención de reivindicar su nombre ya que aparece fugazmente en la historia, como muchas otras mujeres que no fueron reconocidas por sus aportes a la Emancipación Americana y, en este caso particularmente, a la epopeya del Cruce de los Andes.

Asimismo, tomó intervención la Dirección General Patrimonio, Museo y Casco Histórico dependiente del Ministerio de Cultura no encontrando inconvenientes de tipo histórico para avanzar con la propuesta.

En virtud de lo expuesto solicito, por su intermedio al Cuerpo Legislativo que preside, la consideración y aprobación del proyecto de Ley que se acompaña.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO

DE LA LEGISLATURA DE LA

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

LIC. EMMANUEL FERRARIO

S _____ / _____ D

Digitally signed by Soledad Acuna
Date: 2023.09.05 15:26:31 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by Felipe Miguel
Date: 2023.09.06 13:46:34 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by Horacio Rodriguez Larreta
Date: 2023.09.07 13:32:57 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by Comunicaciones
Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.09.07 13:33:07 -03'00'